

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2021-7949



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 17-12-2021
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 17-03-2022

Folio: 2021-7949
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CINTHIA IVONNE PEREZ VALDEZ
Domicilio: [REDACTED]
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL MAYOR
Observaciones:
Temporal: ☐

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-445-224-00057-00-0000
Propietario: CINTHIA IVONNE PEREZ VALDEZ
Domicilio: AVE BOSQUE REAL UPI 57 M4 COLONIA BOSQUE REAL I Y II

Se le concede permiso por el tiempo de 165 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
2 DE SEPTIEMBRE DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	120.05	164.50	39.00	COCHERA	26,462.18
1990340	REVISION DE PLANOS	1	120.05	164.50	39.00		622.64
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	120.05	164.50	39.00		622.64
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 10.0%	2,646.22
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	120.05	164.50	39.00		2,646.22
TOTALES			360.15	493.50	117.00		\$ 32,999.90

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1057 MELQUIADES SAENZ JUÁREZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DÍAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 17-03-2022 9:31:5

Usuario: MGALAVIZ

Dirección: null

302c021431ea4ce72fa8bbc8d4fdc09bd2b19f2664acf3ed0214160e705a72c9332e7e8718465920431609b2bf26